EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona..... 6 rs.
Por tres meses fuera..... 24 rs.
En el extranjero tres meses. 51 rs.

Barómetro.	m.	707'4	Sale el Sol á las 6 h. 18'
Termómetro de Reaumur.		15'6	Se pone á las 5 h. 11'
Tiempo. Cubierto. Llueve.			Sale la luna á las 4 h. 27' tarde.
Viento E. recio			Se pone á las 3 h. 32' madrug

SANTO DEL DIA: santa Ursula y once mil vírgenes, san Hilarion, abad y confesor, y san Asterio, presbítero y mártir.—CUARENTA HORAS: principian en la iglesia de santa Clara, de religiosas de san Benito. Se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz, en la Catedral, privilegiada.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ, PARA CIGARRILLOS. Librillos á 10 reales gruesa; librillos á 18 reales gruesa; paquetes de 1000 hojas y paquetes de 500. Calle del Pasaje de la Vireina, número 2, tienda, frente á la Pescaderia.

PAPEL PARA IMPRIMIR. Se vende una partida en esta administracion á precio sumamente arreglado.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.°

LA BENEFICIOSA.—Se compran por todo este mes y á precios convencionales créditos contra la misma. Calle de la Alegria, 45, Barceloneta.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS DE FIELTRO Y CASTOR DE TODAS CLASES á precios módicos. Puertaferrisa, 20.—Nota. Tambien se lavan, tiñen y cambian de forma.

CASA DE BAÑOS, y baños portátiles de agua dulce y del mar. Calle S. Pablo núm. 47.

SEMILLAS DE FLORES nuevas, Eucalyptus, Bromo, Escrader y otras, plaza Sta. María, 4.

BANCO de prevision y seguridad: excluye el crédito personal.—Libreteria, 21, 2.°

CREDITOS DE DUDOSO COBRO, contra casas ó sugetos dedicados al Comercio, en cualquiera de las plazas del Reino, ya sea Madrid, Valencia, Fortuna, etc. Se compran ó representan segun convenga, en la bajada de San Miguel, 4, principal.

LIQUIDACION en 30,000 lámparas de petróleo y gas corriente á un 45 por 0[0 de rebaja, calle Santo Domingo del Call, n. 16. Barcelona.

Se recomienda el chocolate de Aragon. Véase el anuncio.

VAPOR MARIA para la Hábana directamenteel 21 del corriente. Véase el anuncio.

VAPORES SEVILLANOS CON ITINERARIO FIJO.—El vapor español DARRO, su capitan don José Escudero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 24 del corriente á las 8 de la mañana.

Se despacha por los señores Busanya y compañia, Dormitorio de S. Francisco, 6 bajos.

Por efecto del mal tiempo el vapor ANDALUCIA, no podra verificar su salida hasta el martes 23 del corriente.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañia francesa.—Sexta de abono.—Hoy domingo, á las siete y media, á 4 reales.—Segunda representacion de la ópera cómica en 3 actos, «Les diamants de la couronne».

Compañia española.—A las tres de la tarde, á 2 rs.—El drama en 5 actos, nuevo en este teatro, «Un banquero»; y la graciosa comedia catalana, en un acto, «La reina de las criadas».

Precios de las localidades: Palcos principales 25 rs.—Palcos segundos y bajos, 12.—Sillones de patio y anfiteatro, 4 rs.—Lunetas de patio, 2.—Lunetas de tercer piso, 1.—Entrada general, 1.—Media para niños 1.

A los señores abonados al espectáculo francés se les reservarán sus localidades para la funcion de esta tarde hasta la una del dia de hoy, y las podrán adquirir con las entradas respectivas por la mitad del precio que se deja marcado para los no abonados.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer se decia que los rios que circundan á Gerona la habian inundado causando muchas desgracias. Cerca de Sils y de Fornells ha habido tambien grandes inundaciones que han interrumpido la via férrea. Ignoramos si habrán sucedido desgracias personales.

—Por real órden del 13 del actual, S. M. la reina se ha servido aprobar la permuta de don Federico Enjuto, teniente fiscal de la audiencia de Sevilla con don José de Montes, electo de la de esta audiencia.

—Por real órden de 8 de este mismo mes, el promotor fiscal de Falset ha sido trasladado á la promotoria de Granollers, vacante por salida de don Tomás de Aguirre á otro destino, habiendo sido nombrado para Falset don Luis Gil y Cervera, cesante del mismo cargo. Don Buenaventura Yusta, promotor fiscal de Gandesa, ha sido trasladado á la promotoria de Almansa, siendo nombrado para Gandesa don Vicente Maria Castellvi y Villalonga, cesante de Sort. Tambien ha sido jubilado don José Alau, promotor fiscal de Lérida, concediendosele la categoria superior inmediata de abogado fiscal de audiencia, y para la promotoria de Lérida ha sido nombrado don José de Martos, trasladado de la promotoria de Santo Domingo, de Málaga.

Por real órden de 15 de octubre ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Lérida don José Fernandez de Roda, juez de primera instancia de Jaen, por haber sido nombrado para otro destino el juez electo don Laureano Quintero; con igual fecha el juez de Cervera don Joaquin Lisbona y Alfonso ha sido trasladado á Segorbe, y don Agustin del Hierro á Cervera.

—Leemos en el «Español» de Montevideo del 11 de setiembre: «Hemos visto los cuatro torpedos y ocho cañones tomados á los paraguayos en el asalto de Curuzú. Los primeros son unos grandes cajones de cedro forrados de zinc interiormente, y capaces de contener hasta veinte cuñetes de pólvora. En la parte exterior se halla la máquina fulminante compuesta de seis chimeneas que estallan al golpe de dos martillos ó disparadores. Los cañones son todos de bronce de calibres de á 8, á 6 y á 4. Todos ellos han sido rayados últimamente en el Paraguay, pero de una manera muy tosca. De todos los cañones que referimos, cuatro no tienen inscripcion alguna. De los demas, el uno tiene en el primer cuerpo esta inscripcion «La Nevada,» y debajo «Violati fulmina reg.» En el tercer cuerpo «Phillippus V. Hispan. Rex. Lisabeta Far. Hi. Reginæ.» Y en la recámara «Josephus. Barnola. Fecit. Barcelonæ. 1741.» Los otros tienen la corona portuguesa y el lema: «Arcenal Real do exercito, 1799.» Uno de los últimos ostenta un balazo en la boca del ánima.

—Por algunas personas recien llegadas de la villa de Palautordera, hemos oido celebrar mucho el hermoso santuario de Nuestra Señora del Celestial Remedio, como tambien las funciones religiosas que el domingo próximo pasado dia 14, se celebrarán en él, como anunciamos ya á nuestros lectores el dia antes. El notable sermon que pronunció el reverendo don Pablo Gironella, vicario de San Francisco de esta ciudad, en lugar del párroco de la misma, y la bella misa que con tanto ajuste y precision tocó la orquesta de Granollers, agradaron muchisimo á la numerosa concurrencia; mereciendo elogios dos ricas y grandes lámparas de plata que se estrenaron aquel dia. Atendido lo hermoso y apacible del dia asistió á dicho santuario una extraordinaria concurrencia de todos los pueblos inmediatos, y algunas familias tambien de esta capital.

—El martes 23 del actual á las diez de la mañana en el local de la facultad de farmacia

---

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy domingo, 21 de octubre.—Compañía dramática.—A las 3 de la tarde.—A 2 rs.—Primera representacion del drama popular en 8 cuadros, arreglado á la escena española, por don Juan Bexa, autor del «Jorobado» y otras obras muy aplaudidas, titulado: «Los hijos del pueblo.» Títulos de los cuadros: 1. Las costureras.—2. El recuerdo de un padre.—3. El gabinete del arquitecto.—4. El crimen.—5. Seis mil duros.—6. La gratitud.—7. La lucha del corazon.—8. Los hijos del pueblo.—La direccion está á cargo del primer actor cómico don Domingo García.—La funcion terminará con una gran miscelánea de bailes nacionales, por siete parejas. Los precios de las localidades son los mismos que los acostumbrados en las funciones de tarde.

Por la noche, número 2 de abono.—Segunda representacion de la grande ópera en 4 actos, del maestro Rossini, titulada: «Guglielmo Tell.» La direccion está á cargo del maestro Vianesi.—La ópera será exornada con todo el aparato que exije su argumento, siendo las nuevas decoraciones de los actos segundo y tercero pintadas por los señores Ballester y Carreras. El baile del tercer acto y á pesar de su poca importancia, tomando parte á ruego de la empresa, y para mayor éxito del espectáculo, la primera pareja Bosse-Dervine.

Los cortes musicales que se hacen en esta ópera son los mismos que se verifican en el teatro del Covent Garden, bajo la direccion del maestro Costa, como tambien la ópera concluirá despues del aria de tenor del cuarto acto con un final sobre motivos de la sinfonía de la misma, segun aprobó el célebre compositor Rossini.—El cuerpo de coros ha sido aumentado para dar mas realce á las piezas capitales del conjunto.—Entrada general 6 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo 4 rs.—A las 7 1/2.

Aviso.—La empresa ruega á los señores propietarios y abonados presenten á los porteros durante las ocho primeras funciones, el documento que justifique su entrada personal.

continuará la sesion de señores farmacéuticos para tratar del planteamiento de la droguería farmacéutica. Pueden asistir á la reunion todos los profesores adheridos á los acuerdos de la asamblea. Antes ó despues de la sesion se reunirá el centro directivo para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de representantes para el congreso farmacéutico nacional que debe reunirse en Madrid el 15 del próximo noviembre.

—Anoche una señora tropezó y se cayó en las obras que se están efectuando en la plaza de San Jaime, quedando sin sentido, por lo que hubo necesidad de trasladarla á las Casas Consistoriales, donde se le prestaron los auxilios necesarios.

—Ha llegado á esta ciudad el baritono señor Bocolini, que, segun nuestras noticias, debutará con el «Don Juan,» de Mozart. Tambien parece que se pondrá en escena despues del estreno de la compañía la «Marta» de Flotow y la «Beatrice di Tenda.»

—Ha sido nombrado para una plaza de la administracion municipal de consumos el señor don José Diaz de Brito, oficial que ha sido de la secretaria de gobierno de esta provincia.

—Ayer, segun parece, un regidor detuvo un carro cargado de vino que, segun se nos dijo, habia logrado introducir una mayor cantidad de la que figuraba en la guia ó pase del fielato.

—Anoche inauguró el Liceo las funciones liricas con la soberbia produccion de Rossini, «Guillermo Tell.» El teatro estaba ocupado por una inmensa y lucidísima concurrencia. Los cantantes fueron sumamente aplaudidos y llamados varias veces á la escena, saludando el público con una salva de aplausos la aparicion en la misma del señor Vialetti. El admirable terceto del segundo acto produjo muy buen efecto, lo propio que el grandioso final del mismo acto. La señora Lavini y el señor Lefranc fueron aplaudidos, especialmente en el duo del segundo acto. La orquesta perfectamente dirigida. La decoracion del segundo acto fué saludada con un aplauso general, llamando el público al pintor señor Ballester á la escena. En suma, el «Guillermo» satisfizo anoche á la inmensa mayoría de los concurrentes al Liceo, y es de esperar que dé buenas entradas á la empresa.

PROVERBIOS Y MODISMOS CATALANES.

DE APLECH Y DE FONTADA
MOLTA DONA IX AFRONTADA.

Sirve este refran ó proverbio catalan para expresar que muchas veces bajo pretexto de romerías y devociones campestres, se cometen desmanes y excesos reprensibles, de los cuales sale particularmente lastimado el honor de la muger.

En castellano suele decirse:

ROMERÍA DE CERCA, MUCHO VINO Y POCA CERA.

El nombre catalan APLECH viene de APLEGAR, ARREPLEGAR, juntar, reunir, etc.

Entendemos por APLECH una especie de romería ó muchedumbre de gente reunida en cualquier punto del campo, y particularmente cerca ó inmediato á una ermita ó santuario con el objeto principal en su origen, de celebrar ó solemnizar la fiesta del santo que en ella se venera, y con cuyo pretexto ahora se suele improvisar allí una feria ó mercado, y

---

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Tarde. La siempre aplaudida zarzuela en dos actos, de los señores Olona y Oudrid, titulada: «El postillon de la Rioja,» desempeñada por las señoras Raguer y Casayús (Leonarda) y los señores Beracochea, Tormo (Miguel), Rodriguez, Tormo (Arturo), Catalá, Caballero, Perelló, Aced y coristas de ambos sexos. La divertida zarzuela en un acto de los señores Pina y Barbieri, «El niño,» por las señoras Curriols y Casayús (Leonarda), y los señores Tormo (Miguel) y Rodriguez.—Entrada 2 rs.—A las 3 y media.

Noche. 37 de abono y 4.° de dias festivos.—La reputada zarzuela en 2 actos, recibida con tanto aplauso en este coliseo, letra de don Francisco Camprodon y música de don Emilio Arrieta, cuyo título es: «Marina,» por las señoras Toda y Casayús (Leonarda), y los señores Beracochea, Fernandez, Rodriguez, Tormo (Arturo), Caballero y coristas de ambos sexos.—La divertida zarzuela en un acto, de los señores Frontaura y Barbieri, «Un caballero particular,» por las señoras Raguer y Curriols, y los señores Tormo (Miguel) y Rodriguez.—Entrada 3 rs.—A las 7 y media.

Mañana se ejecuta la magnífica comedia en tres actos, nominada: «La planta exótica,» y la comedia catalana de don Francisco de S. Vidal, «La malvasía de Sitjes.»

El martes se repetirá la zarzuela en tres actos, «Campanone.»

Para las antedichas funciones se despacha hoy en contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy domingo.—Tarde: El grandioso y extraordinariamente aplaudido drama en 4 actos, «El secreto de una madre.» Por su excesiva duracion no habrá fin de fiesta.—Entrada 12 cuartos.—Sillones 8 id.—Lunetas 4 id.—A las 3.

Noche: El precioso drama histórico en 3 actos de gran aparato, original del distinguido poeta don Serafí Pitarra, titulado: «Pivallet,» y la pieza en un acto, «La molinera.»—Entrada 2 rs.—Sillones 9 cuartos.—Lunetas 4 id.—A las 7.

se compra, se vende, se come y se bebe, se juega, se baila y se entregan las gentes allí APLEGADAS ó reunidas á estos y otros solaces mas ó menos católicos.

El esclarecido Floridablanca habla con alguna extension de las antiguas romerías ó «aplechs.»

FONTADA en catalan, es lo mismo que un gaudeamus ó una gira á una fuente para comer y divertirse cerca de ella.

DELS PECATS DELS PARES, LOS FILLS VAN GEPERUTS.

Refran de origen hebreo.

El profeta Jeremías en el cap. XXXI. v. 29 de sus profecías, dice:

«Patres comederunt uvam acerbam, et dentis filiorum obstrepuerunt.»

Los padres comieron uvas en agraz, y los hijos padecieron la dentera.

Era proverbio comun á los judíos.

Estos solian siempre atribuir á los pecados de sus padres mas que á los suyos los castigos que el Señor les enviaba. Pero mas humildes los nuevos fieles servidores del Señor, como dice Torres Amat, no lo dirán así, sino que pedirán perdon á Dios.

El proverbio se refiere, entre otras cosas, á bienes mal adquiridos por padres, cuyos hijos muchas veces no llegan á disfrutar de ellos como esperaban, y á otros males que de supuestos desórdenes de los padres pueden haber heredado los hijos.

En castellano tenemos un refran que dice:

UNO COME LA FRUTA ACEDA Y OTRO TIENE LA DENTERA;

para expresar que á veces unos sufren la pena de la culpa que otros cometieron.

Y en catalan:

L'UN SEN PORTA LA FAMA,
L'ALTRE CARDA LA LLANA.

JA TRAURAN LO SANCRISTO GROS.

Cuando van á ejecutar la sentencia á mas de un reo condenado á muerte de horca, al palo, etc.; cuando son dos, tres ó mas los que han de llevarse al patíbulo, entonces la venerable «Cofradía de la Sangre» de Barcelona, saca y lleva en procesion al acompañarles al suplicio, la imágen de Jesucristo crucificado de mayor tamaño—LO SANCRISTO GROS—que conserva con otro de forma mas reducida en la capilla de la Cofradía.

De aquí decimos en catalan:

SERÁ MENESTER TRAURER LO SANCRISTO GROS:

Cuando hablamos de resolver una cuestion grave ó magna, de mucho peso, de suma importancia.—V. JOAQUIN BASTÚS.

¡SON MUY BÁRBAROS LOS CHINOS!

En vano se nos vienen los pocos viajeros, que han podido penetrar en la China, diciéndonos que la industria se halla en ese país maravillosamente adelantada, que la agricultura no tiene rival en el mundo, y que el emperador á fin de honrarla mas y mas, ara una vez al año, y cava, y planta coles, y siembra arroz, y aun hay quien se adelanta hasta decir que se humilla al punto de dignarse tirar de una carreta por breve espacio.

En vano se nos ponen de manifiesto en algunos aparadores los productos de la industria chinesca, y se nos ponderan los colores de sus tejidos, y la minuciosidad y esmero con

---

OLIMPO.—Calle Mercaders, núm. 38.—Funcion para hoy. La comedia nueva en tres actos, «Aventuras imperiales.» La pieza en un acto, «No mas secretos.»—A las 7 y media.
Precios.—Palcos primeros 16 reales.—Idem segundos 10.—Butacas 2.—Asientos fijos 1.—Entrada 2.

TEATRO TIRSO.—Funciones para hoy domingo.—Tarde á las 3.—El celebrado drama histórico en 4 actos, «Matilde, ó á un tiempo dama y esposa.» Dando fin con la pieza «Un ente singular.»
Precios.—Entrada, 12 cuartos.—Sillones, 8 idem.—Lunetas, 4 idem.
Noche á las 7 1/2.—Sinfonía. El grandioso drama trágico arreglado en 9 actos, «Don Alvaro, ó la fuerza del sino.» La larga duracion del drama no admite fin de fiesta.
Precios.—Entrada, 14 cuartos.—Sillones, 9 idem.—Lunetas, 5 idem.

TEATRO DE GRACIA.—La comedia en 3 actos, «Libertad en la cadena,» y el drama en 3 actos, «Un cap de casa.»—A las 7 y media.

PRADO CATALAN.—Para hoy domingo á las tres de la tarde se pondrá en escena el drama en 4 actos y un prólogo, «La aldea de San Lorenzo,» dirigido por el señor Cazurro.
Por la noche del mismo dia de hoy, á las seis y media, habrá baile de sociedad, y para mayor comodidad de los concurrentes, se bailará en el gran salon del palco-platea del teatro.

TIRO DE CONEJOS Y PALOMOS á las 3 de la tarde de hoy en el cercado detrás de la riera den Malla

que elaboran los abanicos, y nos hacen contemplar mil labores de todos generos en que los chinos han alcanzado una perfeccion superior á cuanto hacen los europeos. Todo eso es admirable, pero no lo son menos algunos rasgos de barbárie que cometen, y otros sancionados por sus leyes.

¿Qué me importa á mí que se deban á ellos el invento de la pólvora, segun algunos quieren sostener á todo trance, y la invencion de la tinta, sin la cual seria menos sencillo de lo que es ahora, imprimir este artículo, y las sabias máximas de Confucio, cuya coleccion ha venido á formar un dogma de la moral mas decente que pueda esperarse de un pueblo que no conoció al verdadero Dios, y se anda por las ramas adorando vestigios y porquerías? A despecho de todo esto digo y redigo que los chinos son bárbaros, y que algunos rasgos de su barbárie están sancionados por las leyes.

Vosotros ya sabeis, lectores mios, que en la edad media el repudio de las esposas era casi una cosa corriente entre los magnates, y si acaso lo habeis olvidado decidmelo y os citaré algunos de esos repudiadores que se desprendieron de la muger propia y tomaron otra. ¡Y luego nos vendrán diciendo por ahí que las costumbres están hoy corrompidas cual nunca! ¡Bobada! os aseguro que no hay tales carneros, y que quien lo dice se acredita de ignorar de todo punto la historia del mundo.

Mas siguiendo el hilo de la narracion comenzada, digo que en la edad media el repudio era cosa corriente, y no ha ningun siglo que Napoleon I sin duda para que no quedase cosa ninguna que no hubiera hecho, repudió tambien á su primera consorte, y tomó otra de la casa de Austria.

Esos repudios de la edad media se cohonestaban con la esterilidad de la esposa unas veces, con las sospechas que infundian sus franquezas y familiaridades con varones que no eran sus maridos, con la razon de Estado, que á trueque de repudiar una muger traia una paz ó una alianza con otra nacion enemiga, y de este modo el sacrificio de una muger ahorraba el de muchos millares de personas: y por este estilo, si los hombres repudiaban era siempre con un pretexto mas ó menos plausible, mas ó menos cierto, pero pretexto al fin, que no satisfacia á todos, dejaba convencidos á muchos, y probaba que conociendo la fealdad de la cosa, procuraban dorarla como podian. Malo era eso, y muy malo, y lo traigo á colacion cual un documento que acredita cuan pícaros eran esos tiempos y justifica los nuestros; pero eso comparado con lo que hacen los señores chinos, y que está sancionado en sus leyes, pierde mucho de su maldad intrinseca, y no pasa de falta leve.

La esterilidad de una esposa puede en ciertos casos ser una desgracia nacional y traer males y desventuras sin cuento. Las distracciones, y las familiaridades de una esposa son faltas graves, que en nuestros tiempos pueden llevar á un divorcio, que es pariente del repudio; el deseo de evitar una guerra por medio de un matrimonio es en absoluto un deseo óptimo, y si para cumplirlo hay que deshacerse de una muger, es un deseo malo, y no debe permitirse y menos sancionarse en una ley: y por esto los europeos por lo mismo que siempre lo han creido malo, han procurado barnizarlo de modo que su fealdad quede sino borrada, que esto es imposible, por lo menos ensombrecida.

Pues señor, vienen los chinos y con toda su sabiduría á cuestas permiten el repudio y lo autorizan con la ley, sin andarse por esos trigos de Dios buscando un motivo ó pretexto que lo cohoneste. No que la ley autorice el repudio siempre y para aplicarselo á todas las esposas, pero viene á ser lo mismo, pues el motivo en que lo fundan es tan fútil, liviano y despreciable, que si no fuera por lo que he leido en un código chino, traducido por un sabio, de cuya veracidad no puede dudarse, no lo creeria. ¡Pobrecitas mugeres chinas! Cuando niñas les doblan una mitad del pie debajo de la otra mitad á fin de que lo tengan menudo, porque á los varones les gusta esa monada: toda su vida andan por resultas de eso con una dificultad imponderable, de suerte que se las condena á vivir encerradas en sus casas; los hombres las tratan con dureza, y no les permiten ningun esparcimiento, ni roce con hombres, les prohiben presentarse en público á no ser en circunstancias muy raras, y por fin de fiesta la ley autoriza al marido á repudiar á su muger si es habladora.

¡Habrá bárbaros como ellos! Tanto valdria repudiarlas á todas. Figuraos, lectoras mias, por qué frusleria se encuentra de sopeton sin marido la muger que lo tuvo el dia antes! ¿Por qué es habladora? ¿Y cómo es posible que una hembra no lo sea? La privan de andar, de bailar, de tertulias, de paseos, de galanteos, y todavia quieren privarla de que charle. ¡Privar á una muger de que hable! ¡Oh atrocidad! ¡Y cuan jumentos son esos chinos! ¡Si esa ley cuajara en España!—Benjamin.

Casi todos los periódicos extranjeros han reproducido el siguiente artículo del «Golos» de San Petersburgo.

¿Qué debia hacer el Austria puesta al borde del abismo, tras las severas lecciones que ha recibido? Confesar sus pecados á la Rusia y solicitar sinceramente su proteccion. Era heróico el remedio, no puede negarse, pero era el ancora de salvacion. La Rusia, interesada en que haya en sus fronteras occidentales dos potencias rivales, y no una Prusia poderosa, no hubiera dejado de cooperar al robustecimiento del Austria. Pero para esto hubiera sido indispensable que mediaran pruebas inequívocas de amistad y la repudiacion solemne de toda solidaridad con la política hostil de las potencias occidentales. ¿Qué camino ha tomado el Austria? En momentos tan críticos lo que le ha parecido mas conveniente ha sido organizar una nueva demostracion hostil á la Rusia. El emperador Francisco José acaba de poner al frente del gobierno de la Galitzia á un enemigo declarado de la nacionalidad rusa. Apenas llegado á esa provincia, el conde Goluchouski, lo primero que hizo fué reemplazar por compatriotas suyos nada menos que 400 funcionarios de origen ruso y aleman. Semejante medida no necesita comentarios. El reconocimiento solemne de la nacionalidad polaca y la sustitucion de lengua rusa por la lengua polaca en las escuelas de la Galitzia, es una provocacion directa á la Rusia.

Ese proceder perjudicial al Austria misma no puede explicarse de otro modo que por el designio de mostrarse hostil á la Rusia. Es una medida á todas luces inspirada y eficazmente «recomendada» por el gabinete de las Tullerías, que desea tener una prueba fehaciente del rompimiento de las últimas relaciones amistosas que existian todavia entre el gabinete de Viena y el de San Petersburgo. Queria esta prueba y ya se la han dado.

El Austria ha pasado el Rubicon dejándose llevar por la circular de M. de Lavalette, que le aconseja que en lo sucesivo concentre sus fuerzas en Oriente. «Esa es la última falta del Austria, ese es el golpe de gracia para el imperio de los Habsburgo. El Austria ha cesado de ser una gran potencia dueña de sus acciones, para convertirse en vasallo de Napoleon III, y su existencia es desde hoy un peligro para Rusia.» El nombramiento del conde Goluchowski es el último eslabon de la cadena de los fatales desaciertos del Austria.

La última esperanza que le queda hoy al Austria es el extender su territorio anexionándose las provincias septentrionales de la Turquía. Todo induce á creer que para realizar esos proyectos puede contar con la ayuda de la Francia siempre que se deje remolcar completamente por la política francesa.

El tiempo probará si es fundada esa esperanza, pero creemos que es otra de las ilusiones en que se complace el Austria. Para realizar semejante anexion es indispensable antes todo el consentimiento de la Rusia. Esta potencia no negaria su consentimiento siempre que S. M. apostólica se declarase abiertamente protector de la iglesia católica; y desgraciadamente esta bajo el cetro de Francisco José solo puede esperar su union con el catolicismo. Creer que la Rusia consienta en esta anexion en vista de la actual ortodoxa del gabinete de Viena seria verdaderamente desconocer nuestra política tradicional ó pensar que somos incapaces de defender nuestros intereses. El gobierno austriaco se ha decidido sobre el particular, «pero espera realizar sus planes, por medio de las armas con el concurso de la Francia.»

No podemos menos de alegrarnos, continua el «Golos,» de que se despejen nuestras relaciones ulteriores sobre el Austria; suceda lo que suceda en adelante sabremos á lo menos con quien tenemos que habérnoslas y así podremos evitar las faltas en que incurriamos á menudo en otro tiempo.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE ORLEANS.

A continuacion damos la primera parte de la carta del célebre prelado, de que tanto se ha ocupado la prensa en estos últimos dias. Es un documento verdaderamente político, escrito con la profunda intencion y la elegancia de estilo que caracterizan todos los trabajos de dicho publicista. Como el juicio que emite sobre la situacion general de Europa y los negros colores con que pinta el carácter de la civilizacion moderna son un efecto natural de las opiniones radicales de Mr. de Dupanloup, es claro que estamos muy distantes de compartir muchas de sus apreciaciones.

«Señores: No es feliz la época en que estamos, no; el año que camina ya á su término, no se contará en el número de los años dichosos, y en él, el patriotismo, la religion y la humanidad han tenido que derramar muchas lágrimas.

(El prelado hace aquí una viva pintura de las inundaciones que han azotado á Francia, y en especial á su diócesis, y de los sacrificios hechos por el clero y los institutos religiosos en favor de las víctimas. Despues continua.)

Pero me pregunto de nuevo: ¿cuál es el poder de ese elemento terrible, inexorable, que todo lo arrastra delante de sí, que todo lo derriba burlándose de nuestros trabajos, rompiendo todos los obstáculos, y á quien los diques mas fuertes solo parece que contienen para hacer que se precipite cada diez años con violencia mas espantosa? ¿A quién obedece? ¿Quién le envía? Demasiado lo olvidamos, señores, y Dios nos lo recuerda de tiempo en tiempo por medio de golpes en que es preciso reconocer su soberanía, mostrándonos que, de buen ó mal grado, estamos en su mano; que Él es el Señor de todo, y que seguirá siéndolo.

Sepamos al menos acordarnos de Él y de su Providencia cuando esos azotes nos visitan; y despues de haber gemido sobre estas desgracias que hieren á todo un país, y de haberlas aliviado hasta donde podamos, preguntémonos á nosotros mismos si algo por nuestra parte las ha provocado, si hemos hecho que llegue al cielo alguna gran iniquidad que atrae sobre nosotros su justicia.

En cuanto á mí, señores, ante las desgracias que súbitamente y como el rayo acaban de caer sobre nosotros, me es imposible seguir mi camino sin mirar hácia lo alto: me veo forzado á fijar allí mi pensamiento, y os invito á reflexionar como yo, sobre esas desgracias ya presentes, y sobre tantas otras que antes nos hicieran ó que para adelante nos amenazan.

Cuando considero lo que pasa en este momento en el mundo, un recuerdo evangélico surge en mi corazon y se apodera de todo mi sér, obligándome á señalar hasta que punto las expresiones de que se sirve Nuestro Señor para anunciar las malas épocas, se adaptan por una coincidencia perfecta á los tiempos en que estamos y á los azotes que nos hieren.

Nuestro Señor habla en el Evangelio de que aquellos tiempos en que solo se oirá hablar de luchas y de revoluciones: «Cum audieritis prœdia et seditiones;» de guerra y de rumores de guerra: «bella et opiniones bellorum,» y en la que tambien deben encontrarse terremotos, pestes y hambres amenazadoras, «et terræ motus magni erunt, per loca et pestilentiæ et fames.»

Y os lo pregunto de nuevo, ¿Como dejar de sorprenderse y de encontrar en estas advertencias de Nuestro Señor algo de lo que hoy vemos y estamos sufriendo?

Yo no soy seguramente de esas almas que desfallecen, que no saben sino que asustarse y gemir, produciendo á su alrededor un espanto indiscreto. Sé, por otra parte, que en esta sociedad envejecida, hay nobles almas todavía, virtudes cristianas, fuerzas vivas que rejuvenecen para el bien; sé cuantas tempestades ha sufrido la Iglesia de Jesucristo á través de los tiempos y de las edades, y cuantas nuevas tiene aun que pasar.

Pero veo tambien que el mal crece y toma proporciones nunca oidas. Y si Fenelon en el siglo XVII pudo exclamar presintiendo la revolucion francesa: «El dia de la ruina está próximo y los tiempos se apresuran á llegar»; yo, al ver tambien el torrente que crece, no puedo dejar de conmoverme.

Lo digo francamente: he pasado por muchos dias malos, pero no he encontrado ningunos tan amenazadores como estos en que estamos.

He oido en estas últimas épocas gritos irreligiosos como nunca llegaron á mis oidos, y puedo decir con San Pablo: el ministerio de la iniquidad se está formando. «Misterium jam operatur iniquitatis.»

Hace diez años que la iniquidad ha tomado entre nosotros un carácter espantoso, el que San Pablo definió tan concisa como enérgicamente en estas palabras: «Extollitur super omne quod dicitur Deus aud quod colitur»; todo lo que es Dios, religion, culto, se ve hoy perseguido por la impiedad, que se encuentra con las manos libres, hasta un punto, y con una audacia y una unanimidad que aun no se habian visto.

Si; cuanto mas pienso en ello, señores, mas encuentro en las palabras de Jesucristo y de las Santas Escrituras que acabo de citaros, materia de grave y necesaria meditacion, en medio de todas las desgracias que hemos sufrido y de las que aun estamos temiendo.

Porque, en fin, ¿es dado ni aun á las cabezas mas ligeras y que menos reflexionan separar sus miradas de los azotes que vienen consternándonos?

¿Cuánto tiempo hace que la guerra estaba desolando dos grandes países, mientras nosotros la estábamos tambien temiendo? ¿Y en estos momentos no oís por todas partes, á pesar de los tratados de paz, rumores de guerra? ¿No veis que en todas partes los pueblos recurren apresuradamente á armamentos formidables, á instrumentos de destruccion que el pasado no conocia? De suerte que las invenciones mas mortíferas se propagan con una emulacion febril entre los pueblos europeos, y marchan de frente, ya para siempre, con los progresos de la humanidad.

Y al mismo tiempo que las calamidades de la guerra caian sobre dos poderosas nacio-

nes, un azote mas terrible aun, la peste, el cólera, paseaba y pasea todavia por toda Europa sus estragos misteriosos; penetraba en nuestra Francia, cubria de luto nuestras mas populosas ciudades, y en estos momentos ronda á nuestro alrededor, como el leon de que habla la Escritura: «Circuit quærens quem devoret».

(Se continuará.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

SECCION DE HACIENDA.

El Ilmo. señor director general de rentas estancadas y loterias en 18 del actual, me dice lo siguiente:

«En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada uno á las huerfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á doña Marcela Melo, hija de don Bautista, Miliciano Nacional de Benicarló, muerto en el campo del honor.»

Lo que he dispuesto se inserte en el «Boletin oficial» y periódicos de la capital, para que llegue á noticia de la interesada. Barcelona 20 de octubre de 1866.—El gobernador, Cayetano Bonafos.

CORRESPONDENCIA.

LONDRES (1), 16 DE OCTUBRE.—Nuestros periódicos siguen hablando de las elecciones de Pensilvania, cuya trascendencia á nadie se oculta. El «Daily News», periódico que se ha mostrado siempre partidario de la causa del Norte, confiesa hoy que la conducta seguida por los republicanos radicales, y señaladamente los discursos de M. Stevens, daban margen á esperar que las elecciones tendrian un resultado muy otro del que se anuncia, es decir, que tendria en ellas mayoria M. Johnson. Pero M. Johnson cometió la falta de identificarse con el partido democrático, y en la derrota de este partido ha venido envuelta la suya. En América dan á la Pensilvania el nombre de «The Keystone state» (piedra de clave de bóveda), porque por regla general ese Estado imprime su politica á la Union; y esta preponderancia es debida á la situacion territorial de la Pensilvania, colocada entre el Norte y el Sur y llamada naturalmente á ser el palenque de las influencias de unos y otros Estados. En todas las elecciones para presidente ha salido vencedor el candidato que ha ganado las elecciones en Pensilvania. De todo proyecto de reforma trascendental se ha podido adivinar el éxito desde que se ha sabido que la Pensilvania le apoyaba. La Pensilvania es el barómetro politico de la Union. Comprobada por la experiencia la fatalidad de sus anuncios, hoy que señala mal tiempo para el presidente, es de temer que Johnson sea derribado en efecto; y si esto se realiza, los radicales le pagarán con usura los sinsabores que le deben. O presidente, ó reo: tal es el dilema en que se ha colocado M. Johnson enemistándose con los jefes de los radicales.—E.

REMITIDOS.

Sr. Director de «El Principado.»

Muy señor mio: Don Salvador Fábregas en su comunicado del dia 18 de este mes, dice que alo que pretenden los hermanos Fábregas excede legal y considerablemente de lo que yo indiqué en el mio del 15» pero no fija ni aproximadamente la suma, sin duda para no tener que confesar su exigüidad, comparada con la cantidad que tan de relieve pone, y que por lo mismo desiste de ocupar al público con este asunto.

En mi citado remitido dije que estaba pronto á entregarles la cantidad á que tengan derecho en el concepto que siempre han sostenido dichos señores durante el pleito, por lo tanto, aun cuando esté en mi conviccion que no les tocará mas de 10 á 12 mil duros, esto no debe ser óbice para que cobren mayor partida, si fuese como suponen, pues el ofrecimiento que hice, y repito, fué de pagarles lo que realmente les corresponde.

Por lo demás, me basta que reconozcan que no ha habido embargo de fincas ni anotacion en el Registro de la propiedad de ninguna sentencia ejecutoria.

Quedo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., J. Gil.

Barcelona 20 de octubre de 1866.

(1) Por sobra de materiales dejamos de publicar esta carta ayer.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continua la novena de Santa Teresa en su propia iglesia, con oficio solemne á las nueve; por la tarde á las cinco y media trisagio cantado, novena y sermon que dirá el Rdo. don Tomás Sistachs, Pbro., dando fin con los gozos de la Santa Madre.

—Hoy en la parroquia mayor de Santa Ana se harán las acostumbradas funciones de cada tercer domingo de mes; á las nueve se cantará un solemne oficio por la reverenda Comunidad con exposicion del Santísimo Sacramento; á las seis de la tarde se expondrá S. D. M., luego se rezará el santo Rosario, un rato de oracion mental, el seráfico trisagio y se concluirá con la reserva.

—La ilustre cofradía de la Minerva de la parroquial de Santa María del Mar, celebrará hoy la funcion de tercer domingo de mes, y por la tarde á las seis y media los ejercicios espirituales con sermon que hará el Rdo. don Ramon Reventos, Pbro., concluyendo con las alabanzas á Jesús Sacramentado y la reserva.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, hoy á las once, la real congregacion practicará sus acostumbrados ejercicios con exposicion de S. D. M. Habrá misa á las once y media y á las doce.

Nota.—Continuan los ensayos de portantes y cantores para las próximas salidas.

—Sociedad Catequística de la Doctrina Cristiana.—Hoy en la iglesia de padres del oratorio de San Felipe Neri, tendrá lugar la acostumbrada comunion general de los niños de ambos sexos, que la referida Sociedad instruye. A las siete y media de la mañana empezará el Santo Sacrificio de la Misa, con plática preparatoria, que hará el Rdo. P. Pedro Mias, prepósito de la dicha casa de la Congregacion.

Aniversario del fallecimiento de

LAS SRTAS. D.ª ANDREA CORSINA Y D.ª JOSEFA SEGUR Y HERP.

Primero de la primera y segundo de la segunda.

†

Sus padres, hermanos, tios y primos, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio de sus almas se celebrará el martes 23 del corriente á las once de su mañana en la parroquial de San Jaime.

NO SE PASAN INVITACIONES.

†

Primer aniversario del fallecimiento de

DOÑA MARÍA ANA MARTÍ DE AMIGÓ Y SUARI,

Mañana lunes dia 22, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Cucufate un funeral en sufragio del alma de la referida, que falleció en 18 de octubre del año próximo pasado. Su hijo, hija, nieto, hermano, hermanos y hermanas políticas y demás parientes, suplican la asistencia á sus amigos y conocidos, en lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 20 de octubre de 1866.

Amsterdam á 90 dias fecha		oper.	Paris á 8 dias vista		5'14	papel.	
Amburgo á 90 dias fecha		papel.	Marsella á 8 dias vista		5'14	papel.	Por 1 Ft.
Londres á 90 dias fecha	49 85	dinero	Génova á 8 dias vista			dinero.	
8 dias vista.			8 dias vista.			8 dias vista.	
Albacete			Huesca	7/8 d.		Salamanca	
Alicante	par d.		Jaen			San Sebastian	
Almería			Lérida	7/8 d.		Santander	

Badajoz		Logroño		Santiago	1 d.
Bilbao	3/4 d.	Lugo		Segovia	
Burgos		Málaga	1 1/4 d.	Sevilla	
Cáceres		Madrid	1 1/8 d.	Tarragona	1/4 d.
Cádiz	1 d.	Murcia		Toledo	
Cartagena		Orense		Valencia	1/2 b.
Castellon		Oviedo	3/4 d.	Valladolid	3/4 d.
Córdoba	1 d.	Palma	1/4 d.	Vigo	2 d.
Coruña		Palencia		Vitoria	1 d.
Gerona	7/8 d.	Pamplona		Zamora	
Granada		Pontevedra		Zaragoza	par d.
Guadalajara		Quintanar de la Orden			
Gibraltar		Reus	1/4 d.		

EFECTOS PUBLICOS.	Capital.	Desemb.	Dinero.	Papel.	Operaciones	Obser
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado					35'15'25'35'25	
Idem idem diferido			31'10	31'30		
Ob. del Estado para subvenciones de ferro-carriles	2.000 rs.				02'25-82	
Billetes hipotecarios del Banco de España	2.000 rs.		87'	87'30		
Billetes del empréstito municipal. Emision 30 junio 1863	1.000 rs.		84'90	85'		
Billetes de caldarilla			92'50	93'		
Banco de Barcelona	2.000 rs.	75 p. c.	80'	80'50		
Caja Catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	50 p. c.	20'50	21'		
Sociedad Catalana de Crédito	2.000 rs.	70 p. c.	9'75	10'		
Crédito Moviliario Barcelonés	2.000 rs.	80 p. c.	7'	8'		
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000 rs.	25 p. c.	15'	15'25		
Compañía general de Crédito al Comercio	2.000 rs.	25 p. c.	16'	16'25		
Caminos de hierro de Barcelona á Francia	1.200 rs.	Todo	17'50	18'		
Ferro-carril de Tarr. á Martorell y Barna	2.000 rs.	Todo	16'50	17'		
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona	2.000 rs.	Todo	16'	19'50		
Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Emisiones de diciembre de 1858 y enero de 1859	2.000 rs.		49'	50'		
mayo de 1860	2.0 0 rs.		48'	49'		
setiembre de 1860	2.000 rs.		47'	48'		
junio de 1861 y octubre de 1862	2.000 rs.		46'	47'		
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Interés 3 p. 8	2.000 rs.				33 y 35	
Dichas del 3 por 100	1.000 rs.		24'50	25'		
Ob. de ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100	1.000 rs.		23'50	24'		
Ob. Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona	2.000 rs.		83'50	84'		
Id. del Canal de Urgel	2.000 rs.		40'	41'		
Id. del ferro carril de Barcelona á Sarriá.—Interés 3 por 100	2.000 rs.		24'	25'		
Ob. del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa. Interés 3 por 100	1,000 rs.		21'	21'50		
O. F. C. de Almansa á Valencia y Tarragona Interés 3 por 100	1,000 rs.		19'50	20'		
O. F. C. Córdoba á Málaga	1,000 rs.		19'	19'50		
O. F. C. de Medina del Campo á Zamora.—Interés 3 por 100	1,000 rs.				10'	
Id. de Orense á Vigo. Interés 3 por 100	1.000 rs.		7'75	8'		

Nota.—El Cambio de Cádiz y Zaragoza es para cobrar en metálico en dichas plazas.

BOLSIN.—El 3 p. 100 consolidado á las 9 y 1/2 de 33 á 35'03.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 21 del corriente mes el vapor trasatlántico español MARIA, su capitan don Juan Nella admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los señores Piandolit y compañía, Rambla de Santa Mónica, núm. 29, 1.°

PARA SANTIAGO Y TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra española MARIA BLANCA, capitan don Juan Geipi, admite carga y pasajeros. Se despacha calle del Rech, número 65. d 15

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta ROSA Y CARMEN, capitan Maristany, admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Samsó, Grau y compañía, Mercaders, 35. o 15

PARA CIENFUEGOS.

Saldrá á principios del próximo noviembre la polacra goleta DALIA, su capitan don Vidal Albert; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha por don Francisco Bahola y Ballesta, calle de la Merced, n. 16, piso segundo. a 8

PARA MAYANAS

Saldrá á primeros de noviembre la corbeta JOSE AMELL capitan don José Blay: admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Se despacha en la calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.° (166)n 8

PARA MATANZAS.

Saldrá en todo el presente mes la corbeta OSVALDO, c. don Pelegrin Pujol y Sala; admite pasajeros y un resto de carga á flete.

La despacha D. José Amell, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.° s 8

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá del 21 al 25 del presente mes sin falta, la corbeta N.ª S.ª DE LA LANZADA, capitan don Pedro Conill, admitiendo carga á flete y pasajeros para dicho puto, y pasajeros para Montevideo.

Consignatarios señores hijos de Mallol, calle Nueva de San Francisco, n. 23, 2.° g 10

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 25 del corriente la polacra-goleta URGANDA, c. don Prudencio Millet; admite solamente pasajeros.

Consignatarios señores Roig, hermanos, Merced 18, principal. b

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español HUGO, capitan don Juan Modolell, para cuyos puntos admite pasajeros. Se despacha calle de la Puertaferrisa, n. 8, piso 2.° s 11

BARCELONA, 20 DE OCTUBRE.—Trigos.—Durante la semana hemos tenido algunos arribos y aun así las existencias difícilmente llegan á ser regulares. En punto á ventas diremos que no han sido muchas las que se han efectuado, y las partidas de candeal de Alicante que han tenido colocacion ha sido á los precios de 15 1|2 á 16 1|2 pesetas la cuartera segun clase, y una partida jeja que se ha realizado á 15 pesetas sosteniéndose con firmeza los precios avisados y habiendo algunos tenedores que pretenden por los candeales á 17 pesetas. Los candeales de Castilla, clase regular se han vendido al Clot de 17 á 17 1|2 pesetas la cuartera.

Harinas.—Han tenido poco movimiento y no han llegado á nuestra noticia mas que pequeñas operaciones para el consumo á los precios de 18 á 19 pesetas quintal las primeras regulares de Castilla y de 19 1|2 á 19 á 3|4 las superiores.

Las segundas siguen detallándose de 16 á 17 pesetas el quintal, siendo estas bastante escasas y solicitadas.

Tampoco han sido muchas las operaciones en las de Zaragoza, cediéndose al Clot las primeras de 17 á 17 3|4 pesetas el quintal y las segundas de 16 á 16 1|4.

Cebadas.—Hace algunos dias tuvo lugar una venta de unas 2000 cuarteras con destino al extranjero indicándose ser su precio el de 32 reales la cuartera á bordo, pretendiendose actualmente de 32 á 33 reales.

Azúcares, cafés, cacaos.—No sabemos venta alguna de importancia, unicamente se han efectuado pequeñas operaciones para el consumo, cuyos precios no han sufrido hasta ahora la menor variacion.

Cueros.—Unicamente sabemos haberse vendido unos 1200 de Buenos Aires de los llamados terneras á precio reservado.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

De la costa de este Principado 1 buque, en lastre.

DESPACHADAS DEL 20.—Corbeta sueca Maria, c. Lindberg, para Cádiz, con efectos.—Vapor inglés Eleyne, c. Hopgood, para Cardiff, en lastre.—Idem Maria, c. don Juan Nello, para la Habana, con efectos.—Bergantin goleta Carmen, c. don Gaspar Baldó, para Marsella, con efectos.—Laud Concha, p. Luis Mira, para Valencia, con idem.—Idem San Juan, p. Vicente Jover, para idem, con idem.—Idem San Magin, p. Ramon Beltran, para Cullera, con idem.—Idem San Antonio, p. Vicente Baldó, para Cette, con efectos.—Idem San Antonio, p. Bautista Bas, para Alicante, en lastre.—Idem Vicenta, p. Federico Colomé, para idem, en idem.—Idem María, p. Francisco Casanovas, para Marsella, con efectos.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 20 DE OCTUBRE.—Observaciones atmosféricas.—Al orto viento al levante, duro y á fugadas, y circulo con grande cerrazon y continuos chubascos de agua; á las diez el viento se llamó al ESE., habiendo cedido las ráfagas, aguantándose recio y siendo los dichos chubascos despedidos á intervalos llegamos al medio dia; y al ocaso continúa el ESE. con igual fuerza, mar gruesa del viento, habiendo calmado los chubascos y se halla la costa con cargazon; á última hora vuelven á repetir dos chubascos de agua.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. un bergantin ó polacra que de la vuelta del NE. sigue con capa corrida; por el S. una fragata que pasa á poniente con las principales, sobre el segundo rizo á las gavias, y una goleta que de la vuelta del S. va con capa cerrada; al O. la corbeta extranjera que hace dos dias tengo anunciada al dicho poniente y que pretenderá este puerto y tambien capea quedando sotaventada. Ninguna vela latina se descubre.

ANUNCIOS.

CURSOS DE FRANCÉS Y CALIGRAFÍA

por el profesor Mr. Richard Faunte; por la mañana de 7 á 10, y 5 á 10 noche.—Calle San Pablo, n. 17, 3.° 9

JOYERÍA, RELOJERÍA
Y
PLATERÍA BARCELONESA
de
MAURICIO LACHATRE Y COMPAÑIA.
Administracion, plaza Real, n. 1, cerca la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y NAVIDAD.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-sabonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó París, de cilindro ó áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas, con guarda-polvo interiores de oro, doble esfera de oro y minuteras dobles, caja y llave de oro; calidad superior, arreglados y asegurados por dos meses. Precio (de oro) 100, 90, 80 70, 60, 50, 40, 20, (de plata) 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y París. Precio: 200, 100 y 90 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios de todas formas. Precios: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil a todas las fortunas. Tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la compañia.

Surtido de objetos de platería-Ruoltz de toda clase para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes, cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fábrica de París.

CUBIERTOS de plata-Ruolz inalterables, con filete, á 17 reales.
CUBIERTOS de idem sobre metal blanco, superiores, á 20 rs.
CUCHILLOS de plata-Ruolz, mangos con filetes, á 10 reales.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚMERO 1.

DIRECTOR, DON JOAQUIN RAMIS.

Clases para caballeros, señoras, enfermos y colegios.

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusivo para España, Barcelona.—Depósito de Pablo Ayné, calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

ADVERTENCIA A LOS CONSUMIDORES.

Acaba de llegar á noticia de este depósito que en Mallorca se han puesto en circulacion con el título de «Papel persa», unos librillos que quieren parecerse á los nuestros, pues la cubierta se diria que está calcada sobre la cubierta de nuestros librillos de á dos cuartos, tamaño regular, aunque en realidad el parecido no puede ser mas disimulado. Los tales librillos tienen por marca de fábrica, en vez del leon de la fábrica del «Papel persa», uno como CERDO, ó ZORRA, ó PERRO: por iniciales de la fábrica, en lugar de V. H., llevan estampado H. V.; debajo del medallon de la derecha, donde los librillos de la fábrica del «Papel persa» dicen TOULOUSE y MEDAILLE, en frances, esos otros librillos cuyas señas estamos dando, dicen TOLOSA y MEDALLA, á la catalana; el librillo está hecho con máquina, como se hacen aquí en España, y no á mano como se hacen en la fábrica del «Papel persa» de Paris; y así se observará que el papel y la cubierta de los tales librillos hechos con máquina están por ambos lados cortados por un igual; el color de la cubierta es ordinario, no fino como el de la fábrica del «Papel persa» de Paris; y el papel de fumar, en vez de la filigrana del persa, tiene unas rayas paralelas un sí es no es torcidas, y es mas ancho porque coge toda la anchura de la cubierta.

En suma, conste que los tales librillos del PERRO, del H. V. y de la MEDAILLA, no son librillos de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el ,,papel persa de paja de arroz para cigarrillos'' con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

OCULISTA ALEMAN.

El doctor Guillermo Hillebrand (de la escuela de oculistas de Berlin), calle de la Condesa de Sobrediel, 3, 2.º Consultas, de once á tres; dias festivos, de once á doce; pobres, martes y viernes, de dos á tres.

SUBASTA.

A voluntad de los herederos de don José Artis y Vallés, se venderán dos casas situadas en la plaza del Oli de esta ciudad; la una con agua de pié y lavadero, sin gravámen de ninguna clase, de extension de 9 104 palmos superficiales poco mas ó menos; la otra de extension de 3.817 palmos superficiales poco mas ó menos. Las condiciones y los títulos de las mismas obran en poder del notario don José Torrent y Julia, que vive en la calle de la Paja, número 17, quien admitirá proposiciones en pliego cerrado por juntas ó separadas hasta el dia 30 del presente octubre, en que se abrirán dichos pliegos, adjudicándose el mayor postor si las proposiciones que se presentan son admisibles por dichos señores herederos.

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE GUARDIA, NUM. 4, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y ciertos géneros. Tambien se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y papel del Estado á comision.

EL CIELO EN 1867.

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA POR

D. JOAQUIN YAGÜE,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

Revisado por la Autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro témporas.—Días en que se saca ánima.—Eclipses de sol y luna.—Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquin Yagüe.—Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos por el autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Organizacion eclesiástica de España.—Noticias de las entradas y salidas de correos.—Tarifa para el franqueo de las cartas.—Tarifa de sellos para la correspondencia telegráfica entre España Francia é Inglaterra.—Equivalencia exacta entre el nuevo escudo español y las principales unidades monetarias que se emplean en otros paises.—Equivalencia de francos de las mismas unidades.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro carriles de Cataluña.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á nuestros numerosísimos favoredores que al comprar este calendario se fijen bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGUE, pues deno hacerlo así, será facil el que lo confundan con otro que se parece mucho en el título, dándose cada año un paso mas para imitarnos en el todo.—Desgraciadamente el calendario á que nos referimos estálleno de inexactitudes en su parte astronómica que tanto interesa.

Puntos de venta al por mayor y menor.—Administracion de EL PRINCIPADO, Rambla del Centro, núm. 27; Librería de Gorchs, calle del Cármen, de Puig, Plaza Nueva; de Bosch, Bou de la Plaza Nueva; de Llorens, Palma de Santa Catalina; de Niubo, Esparteria de Bastinos, Boqueria; y en otras muchas.

PRECIOS: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

CASA DE BAÑOS de agua dulce y del mar á 3 y 4 reales uno, y baños portatiles á 6 y 8 reales uno. Calle Lancaster, número 3.

LA MANDATARIA BARCELONESA.

DIRECCION GENERAL, RAMBLA DE LAS FLORES, N. 22, ENTRESUELO.

Despacho.—De diez á una por las mañanas y de cuatro á siete por las tardes en dias laborables.

UNICA empresa que, arriesgando su capital, se ocupa de llevar CON LA MAYOR RAPIDEZ EN CUALQUIER PUNTO Y ANTE CUALQUIER TRIBUNAL Y OFICINA DE ESPAÑA, ISLAS ADYACENTES Y ANTILLAS, toda clase de asuntos judiciales, gubernativos, municipales, eclesiásticos, mercantiles y provinciales en la forma ventajosa que expresan los programas que se dan gratis.

Este establecimiento cuenta con ilustrados consultores y activos corresponsales en todas partes, por cuya razon puede evacuar cualquier encargo con la mayor facilidad.

PIANOS PARA VENDER desde 25 á 300 duros. ‖ **PIANOS** PARA ALQUILAR desde 1 á 3 duros. ‖ Calle de la Puertaferrisa, número 18, segundo.—A. A.

Á TODOS LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO.

Esos dolores agudos del estómago, esas penosas digestiones, esos flatos continuos, esos vahidos de cabeza que parece amenazar la apoplegia, ese peso é hinchamiento de la boca del estómago, esa dificultad de obrar del vientre, esos dolores vagos nerviosos que se sienten en varios puntos, esa facilidad de enfadarse ó de impresionarse por cualquier leve motivo, ese frecuente mareo, ese gusto pastoso y desabrido muchas veces de la boca, y ultimamente ese mal humor y tristeza hipocondriaca é involuntarios son casi siempre causadas por un estado decididamente nervioso del estómago acompañado de un desarreglo de la bilis. La experiencia de muchos años así me lo ha enseñado palpablemente, al mismo tiempo que ha puesto en mis manos los medios mas seguros y eficaces para una curacion radical. Mis enfermos se sienten mejorados á los primeros dias de emprender mi método curativo, y entonces creen en él, porque han experimentado su eficacia. Dirigirse de doce á dos calle de Moncada, n. 10, principal. d

---

BOTINAS para caballero. Las de charól y de chagrin con puntero á 44 reales par. Las de becerro á 36. Hechas á propósito sin alteracion de precio. Calle baja de San Pedro, núm. 88, cerca la plaza del mismo nombre. v

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

DON CARLOS KOTH.

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO.

Admite consultas diariamente desde las 10 hasta las 4. Advirtiendo que sus honorarios quedan arreglados con toda equidad, segun convenio y circunstancias. El cura radicalmente el dolor de muelas sin dolor ninguno, sin extracion, y que nunca duele mas. Para el bien de la humanidad, los artesanos y pobres él cura de gratis de 8 á 9 y de 3 á 6. Vive en Barcelona Rambla San José, 23, piso 2.º—París rue de la Paix, n.º 4.

NUEVO CENTRO

FACULTATIVO, ARTÍSTICO, INDUSTRIAL,

Dirigido por los señores don Luis de Mas, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, autor del curso completo de dibujo topográfico, aprobado por Real decreto.

Don Magin Rius, arquitecto por la Real Academia.

Don Andrés Moy, maestro de obras, director de caminos y agrimensor.

El Centro cuenta con la cooperacion activa de otros acreditados arquitectos, ingenieros y distinguidos profesores, que siguen encargándose de toda clase de «negocios relativos á sus carreras» y de la enseñanza de:

Matemáticas en toda su extension, idiomas, dibujo lineal, industrial, de adorno, caligráfico, topográfico, paisaje, topografía, figura, pintura al óleo, á la aguada, el pastel y á la oriental, etc., etc.

Calle de Santa Ana, núm. 12, piso 1.º x.6

VENÉREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis piso primero: recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche

PRENSAS

PARA PRENSAR LA UVA Y LA ACEITUNA.

En los talleres de la MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, sitos en la calle de San Fernando de la Barceloneta, hay un gran surtido de dichas máquinas de varios sistemas y potencias; como tambien MAQUINAS PARA ESTRUJAR O PISAR LA UVA, Y DE VAPOR PORTATILES Y FIJAS DE DOS O MAS CABALLOS aplicables á toda clase de industria y á la agricultura. r (996) 6

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS.

GRAN DEPOSITO PARA SU VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA, ESQUINA A LA PUERTAFERRISA.

LEGITIMAS píldoras del doctor Brandeth, idem Behaut, Inyeccion Brou, idem Mallet, revalenta arábiga, rob Laffecteur, jarabe anti-nervioso del doctor Laroze, idem de rábano yodado, cápsulas Mothes de Méjico, agua de Vichy y pastillas. 6

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENÉREAS y SIFILÍTICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GÉNITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz.

Recibe diariamente, excepto los dias festivos, de 1 á 4 de la tarde, en su habitacion, calle del Cármen, núm. 32, piso 2.º r

INTERESANTE. PÍLDORAS DEL DOCTOR BRANDRETH.

Hallándose en España circulando una falsificacion de mis píldoras, las que se ceden á bajos precios, debo advertir que las mias llevan en el prospecto el nombre de don Ramon Cuyás, mi único agente que vive en la calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.—BENJAMIN BRANDRETH. 6

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

Se curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias: Fernando VII, 21, 2.°, sobre la peluquería, entrando por la de Ramon, num. 10: recibe de 9 á 2 y de 4 á 7.

EXCELENTE SURTIDO

DE VINOS NATURALES DEL PRIORATO.

Depósitos: calle de Escudillers, esquina á la de Cóndols, confitería y pastelería de José Cruzet y Bevira, y confitería de Abella, bajada de la Cárcel, número 7, esquina á la Plaza del Rey. s n

Á LOS CONFITEROS Y PASTELEROS.

Máquinas de triturar y moler almendra todo á la vez, para la elaboracion del mazapan, horchatas y demás del arte, las mejores que se han conocido en el dia. Se construyen calle San Antonio de Padua, n. 1, casa Francisco Torras. (84)d

DESAMORTIZACION Y REDENCION DE CENSOS.

Prorogado hasta el dia 3 de noviembre próximo el plazo para la admision de solicitudes para redenciones de censos, se avisa á los que deseen librar sus fincas de dicho gravámen, se sirvan pasar á la agencia «La Esperanza», plaza de Palacio, núm. 2, bajos, ó dejar nota de sus habitaciones.

Se compra toda clase de papel contra el Estado que no haya caducado.

Horas de despacho de las 10 á las 2 todos los dias no festivos. s 5

PANECILLO MANRESANO.

Tan celebrado los demás años anteriores, se expende hierno todos los dias á mas de un grandioso surtido de todas clases en la nueva confitería y pastelería, La Favorita, de Rafael Tur, plaza del Angel, número 3, Barcelona. (79)c 4

DEPOSITO DE CHOCOLATE DE ARAGON.

Don Pedro Guerri de Barbastro lo ha establecido en la Rambla del Centro, núms. 36 y 38, en la confitería de don Francisco Camprubí, antes del señor Cuyás.

Los muchos pedidos que recibe del interior de España y otros puntos es la mejor garantía para el consumidor. Sus precios son de 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 rs. libra. (72)c 4

CASA LEON LELIÉVRE É HIJO.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y GENEROS.

calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, número 2, entresuelo.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

El dueño del establecimiento del pasaje del Reloj, n. 1, entresuelo, participa á sus clientes acaba de recibir un completo surtido de abrigos de alta novedad para entretiempo ó invierno, los que se venden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento se venden ajuares para bodas, vestidos y capas para bautizo y toda clase de ropa blanca confeccionada, labores sobre cañamazo, madera y cuero, propio para regalos, camisas y calzoncillos para caballero, etc., etc.

Nota.—Por la modista de la casa se confeccionan toda clase de prendas, trayéndose las señoras el corte.

La devolucion de la prenda confeccionada se hará tres dias despues de recibido el encargo en caso urgente, y siempre al dia y hora que se quede acordado. s

ZAPATERIA.

LA UNION.—Calle del Cármen, n. 21, se hallan botinas de charol, de 32 á 42 reales par; ídem de becerro de 38, 44 y 50 rs. Zapatos de becerro y de charol á la inglesa y con gomas. Hay botinas, zapatos y botas con suela doble y clavetada, y babuchas de varios colores: todo á precios muy cómodos.

LIBROS.

COLOCACIONES Y OCUPACIONES PARA TODOS.—Basta leer este librito para que cada uno segun su clase pueda encontrar la ocupacion que mas le convenga. Véndese en todas las librerías. (47)a

DICCIONARIO

de la lengua castellana. Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos (lengua germánica), é infinidad de palabras y acep-

ciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el dia: por don E. Hurtz Caballero. Ultima edicion acabada de publicar, que consta de dos tomos de mas de 1000 paginas cada uno, tamaño casi fólio. Véndese á 60 reales el ejemplar en la librería especial de arquitectura y agrimensura de Luis Niubó, Espaseria, 11. 6

GUIA DEL NIÑO CRISTIANO, 3.ª EDICION, LIBRO PRECIOSO por los excelentes versos y piadosa doctrina católica que contiene. Es digno de la mayor recomendacion para uso de los niños y niñas de las escuelas y está declarado de texto por real órden de 11 de junio de 1838. Se vende á 3 rs. el ejemplar en las librerías siguientes: Heredero de don Pablo Riera, Robador, 24 y 26. Viuda Subirana, Puertaferrisa. Heredero de la viuda Pla, Princesa, y Bastinos, Boquería. 6 9

AVISOS.

LA EBANISTERIA Y SILLERIA DE LA CALLE DE LA Cadena se ha trasladado en la calle del Hospital, frente el pasaje de Bernardino, con mejor surtido de muebles y con gran surtido á precios módicos. a 18

VENÉREO, POR ANTIGUO Y DESESPERADO que sea: su curacion pronta y radical, sin el uso de las perjudiciales fumigaciones y mercurio, por una medicacion sencilla y fácil de practicar hasta en los que viajan. Consultas todos los dias de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde: Bajada Viladecols, 2 (bis), piso 1.º, frente al almacen de vidrio. 7

INTERESANTE 400 duros se dan al que pruebe que nuestro bálsamo no hace crecer y renacer el cabello en las cabezas mas calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quita el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálsamo, y 8 y 12 rs. el depilatorio. Pomada bálsamica para impedir la caida del pelo y conservarlo en el mejor estado. Bote 12 rs. Jabones extranjeros y del pais, desde 2 á 12 rs. Agua para quitar toda clase de granos y manchas del rostro, á 7 rs. Perfumería, Rambla San José, 38. 6

IDIOMA FRANCES y teneduría de libros en partida doble.

Mr. Gresse, bachiller en letras de Paris, da lecciones particulares y en cursos, Quintana, 11, piso 2.º g2

CAJA DE PRESTAMOS CALLE DE PETRITXOL, NUM 11, piso 1.º Los señores deponentes que hayan concluido el plazo de sus préstamos se servirán recoger sus prendas dentro el término de 15 dias, pasados los cuales se pasará á la venta en pública almoneda. n 1

NUEVO SALON DE PELUQUERIA.

El señor Laforga ofrece al ilustrado público barcelonés su establecimiento de peluquería, sito en la Rambla del Centro, n. 2, entresuelo; en dicho establecimiento se sirve con el mayor esmero, se confeccionan pelucas y postizos de todas clases. Hay ademas un gran surtido de peluquería para teatro. (28 s 1

LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO, CALLE S. RAFAEL 16, 2.º, puerta 3.ª: tambien se pasa á domicilio. b 9

PEDICURO AUTORIZADO.

En uso de su teoría y larga práctica ofrece operar todas las enfermedades del arte pedicuro, en especial las añeras; en su gabinete, plaza San Agustin Viejo, n. 15, piso 2.º (55 d

EL DEPÓSISO DE MEDIAS,

CALCETINES de lana y estambre que estaba en la calle San Pedro, n. 68, está á la del Conde del Asalto, 77, tienda de hilos al por mayor y menor. (55 d

SE AVISA A LOS MAESTROS ZAPATEROS DE LA presente ciudad para la reunion del dia 23 del corriente en la casa de la casa n. 21, calle de la Corribia. (45 n

DINERO. Se compran fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, subvenciones y obligaciones, se prestan cantidades con hipoteca y con dichos valores. Darán razon plaza de Medinaceli, n. 6, entresuelo, de la izquierda, de 9 á 12 y de 3 á 6. (62) r

SE NECESITA UN OFICIAL CONFITERO QUE SEPA su obligacion para trabajar. Darán razon en esta administracion. (70) g

OFICIAL CONFITERO- CALLE SADURNI, NUMERO 1. 6

SE NECESITAN ALGUNOS REPARTIDORES. CALLE Roca, n. 2. (67) b

VENTAS.



MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

BARCELONA, 3, PLAZA REAL.

MADRID, 6, CALLE DE PRECIADOS.

Se encuentran en dichos establecimientos máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos hasta hoy, y propias para camiseros, modistas, corseteros, sastres, zapateros, sombrereros, guarnicioneros, fábricas de sombrillas, guantes, y corbatas, etc. con guias para poner cordones hacer dobladillo, fruncilla, etc.

MAQUINAS ESPECIALES PARA FAMILIAS CON MUEBLES — Se enseña de trabajar con ellas y se aseguran por dos ó tres años: hay un libro de explicaciones que acompaña cada máquina escrito en castellano. Máquinas desde 10 duros.

Nota. Se encuentran tambien hilos, sedas, agujas especiales para coser con las máquinas x 9



Anteojos de vista cansada y flaca, calle de Bogoni, n. 6, tienda, frente san Cristobal, Barcelona. y 9

SE VENDE UNA TABERNA POR NO PODER SU DUEño atender á ella. Elizabets, 14. (59) s 3



MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

DE I. M. SINGER Y COMPAÑIA.

Y DE SISTEMA WILLSSON.

Agente único autorizado en Cataluña, don Pelegrin Roig, Aguilera, 8, y Cambios Nuevos, 8, Barcelona.

Se venden al precio de fábrica, se garantizan por dos años y se enseña de coser hasta estar al corriente.

Se arregla cualquier desperfecto y roturas de dichas máquinas, verdaderas americanas de la compañía de SINGER, con toda perfeccion, aunque la máquina esté en veinte pedazos.

Las hay para sastres, zapateros, gorristas, corseteras, sombrereros, guarnicioneros, etc., etc.

En esta casa se encuentran todas las diferentes clases de la célebre fábrica SINGER, como igualmente un gran surtido de seda torzal de muchos colores, agujas, hilos, aceite legítimo y clarificado, piezas sueltas y todo lo concerniente á las máquinas de coser. c

BRAGUEROS INFLECSIBLES.

RESORTE REGULADOR.

Unicos infalibles para la curacion y contencion de las hernias (quebraduras) por antiguas y voluminosas que sean.

Sencillos ó sea de un lado. . . 320 rs. uno.
Dobles ó de ambos lados. . . 480 íd. íd.

Los hay tambien de todas las clases y formas inventadas hasta hoy dia, inclusos los llamados sin hierros de Paris, empero debe advertirse que estos últimos no sirven para contener las quebraduras por poco voluminosas que sean.

Los precios de unos y otros están al alcance de todas las fortunas, pues los hay desde 10 rs. arriba.

José Clausolles, fábrica calle de Fernando VII, número 8, tienda. Despacho al entresuelo. r o

VENTA DE UNA CASA. EL 22 A LAS 4 DE LA TARDE, se venderá en pública subasta la casa sita en esta ciudad, Rambla de los Estudios, n. 8. De las condiciones y demás para la subasta informará el notario don Ignacio Carner, encargado de la misma. d 1

ELIXIR DE FRAY FRANCISCO FERRER.

Este precioso elixir preparado segun la verdadera fórmula de dicho padre Dominico de santa Catalina, se vende á 4 y 8 rs. frasco en la farmacia y laboratorio de Marqués, Hospital, 109. Véase su prospecto x9

ULCERAS VENEREAS.

Curacion en seis dias de todas clases de llagas venereas por medio de la pomada de Archena. Depósito, Barcelona, calle del Call, n. 17, farmácia francesa. x o



BRAGUERO.

sin hierros, aceros ni metales en la cintura, no mutila cosidos y se viaja y duerme sin incomodar. Ha contenido á miles las quebraduras, y si no es así no se paga. Ademas tenemos un surtido de bragueros de mas de 100 formas varias para las muchas formas de quebraduras que se padecen. Unico depósito en España: calle Quintana, número 12, 1.º Céntro Quirúrgico. Precios moderados. Gratis á los pobres.

LUNAS AZOGADAS, CRISTALES DE GRANDES DIMensiones, á precios módicos. Rambla Estudios, 14 almacen. o e

LIQUIDACION DE LÁMPARAS

de petróleo. Calle del Oli, núm. 12. a o

¡DOLOR DE MUELAS!

Calmado instantáneamente por medio de la «Creosota Roger de Paris,» «Cimento Roger,» para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y gran economía. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. g o

FABRICA DE CORSES PLASTICOS

y otras clases

DE LUCIA FARRÓ Y COMPAÑIA.

Escudillers Blanchs, núm. 1, p. 2.º

Venta al por mayor y menor. Cintura regente. Corsés de seda.



Fajas para personas gruesas. Baratura, comodidad y duracion.

A LOS SEÑORES MÉDICOS.

«La Narceina,» lo mismo que el jarabe con un cuarto de grano de dicha sal, que es hoy reputado como el mejor calmante que se conoce sin ninguno de los inconvenientes de las sales de morfina; se halla en la botica y laboratorio de Marqués, Hospital, 109. g 2

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE Y ANTIBILIOSA.

Especialmente recomendada para curar la irritacion, indigestion, vahidos, superabundancia de bilis, flatos y ácidos del estómago. Bote 10 reales.

ESENCIA DEPURATIVA DE DULCAMARA

La única que goza de verdadera reputacion para combatir el herpes, reuma, enfermedades secretas, gota y todas las que provienen de un vicio de la sangre. Botella 16 rs.

VENEREO.

Las cápsulas azucaradas de copaiba y cubebina de Candi, curan radicalmente las gonorreas y flores blancas. Caja 12 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. x

A LOS RIFADORES.

En la confitería al por mayor, calle del Cármen, 30 y 32, encontrarán gran surtido de confituras y panecillos de todas clases, precios sumamente cómodos. (68) b

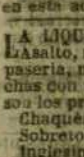
SE VENDE UN CENSO CON DOMINIO, UNA CASA CON Sun solar al lado en el Ensanche, cerca la Puerta Nueva, y otra en la calle Mayor de Gracia, en el número 1, piso 1.º informarán. (68) 2

BROCHERIA.

Hay una para vender bien acreditada. Informarán en esta administracion. (31 n 2

LA LIQUIDACION DE LA CALLE DEL CONDE DEL Asalto, n. 6, piso 1.º se ha trasladado á la de la Esparteria, n. 16, piso 2.º Gran baratura de ropas hechas con un cuarenta por ciento de rebaja como son los precios siguientes:

Chaquès de 30, á 100 rs.
Sobretodos de 90 á 100 »
Inglesinas de 80 á 100 »
Pantalones de 40 á 50 »
Chalecos de 20 á 40 y 30 » n 0



EL ANTIGUO PERSIANISTA DE LA CALLE de la Aurora, núm 9, participa á los propietarios que les puede servir con mucha solidez y baratura por los buenos adelantos y resultados de las máquinas de su taller con rebaja del 10 por 100 de los precios estipulados. x 8

GRAN LIQUIDACION DE TODOS LOS MUEBLES Y SIlleria del acreditado almacen de la calle de Baños Nuevos, 31.

Nota. Al objeto de realizarlo á la mayor brevedad posible los precios serán módicos. a 1

CAPAS MADRILEÑAS.

Especialidad y 25 por 100 en beneficio del comprador.

Calle Conde del Asalto, n. 8, entresuelo.

Nuevamente acaba de construirse un grandioso y variado surtido de capas, en el que pueden satisfacerse todos los gustos, desde el mas elegante, con variados embozos de alta novedad, al mas serio, con ricos terciopelos. El público que ha podido apreciar debidamente la gran ventaja con que se han vendido en dos años consecutivos dichas prendas en este establecimiento, dedicado exclusivo á la confeccion y expendicion de capas madrileñas, verá, si se digna visitarlo, que se venden este año á unos precios imposibles de igualar, que no se duda en asegurar redundan en un 25 por 100 en beneficio del comprador, atendido sus ricos paños, excelentes materiales y lo perfecto y esmerado de su confeccion, que es inmejorable y digno de ser visto; así como su buen corte. Las hay desde las clases regulares á lo mas escogido y superior y todas enteras, variando sus precios de 200 rs. arriba. s 0

MUEBLES. POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una silleria completa, moderna, de chicaranda y damasco de seda. Santo Domingo del Call, 9, 2.º, izquierda. (29 d

SE VENDE JABON DE REUS SUPERIOR, CALLE SAdurni, n.º 1. (71) g

VAQUERÍA Y CHOCOLATERÍA.

Calle Poniente, n. 29, se venden buñuelos al estilo de Madrid. (54 d 2

SUBASTA de un gusi y un aparejo para pescar llamado bolichs, que se hará el martes á las 10 de la mañana en el Abdeu del puerto, u

EN SAN MARTIN DE PROVENSALS, BARRIO DEL Vaulsi, calle Mayor, n. 11, se vende ó arrienda un café por un precio módico. (51 n

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, NUM. 25

de paños, palenes, chinchillas, castores, mantas de lana y otros géneros para abrigos y refajos de señora. Todo con notable rebaja de precios de fábrica. r 6

COMPRAS.

SE COMPRA UN CABALLO DE TIRO JÓVEN, PROPIO para un carro y de buena alzada; darán razon en la calle de Carretas, n. 6, tienda. (52 d

CASAS DE HUÉSPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR 2 CABAlleros de carácter para tratarlos como de familia. Informarán tienda de carbonero de la calle de Santo Domingo del Call, n. 10. (23) b 3

SE ALQUILAN TRES SALAS Y ALCOBAS BIEN AMUeBladas, con asistencia ó sin ella; Gigantes, 3, 4.º 9

PUPILOS: EN UN LUJOSO SEGUNDO PISO CON ASISTencia se admitirán dos ó tres: trato esmerado: precio 15 á 16 duros. Razon Zurbano, núm. 1, porteria, plaza Real. (60) a

UNA SEÑORA FRANCESA ADMITE UNO O DOS CABAlleros en clase de pupilos. Princesa 15, tienda, darán razon. (61) r 2

APUPILAJE SE ADMITIRAN EN UN SEGUNDO PISO de cerca la Rambla, dos caballeros; darán razon el sombrerero de frente el Liceo, n. 7. (66) 2

ALQUILERES.

HAY PARA ALQUILAR UNAS CUANTAS HABITACIOnes con agua de pié y muy buenas comodidades. Sus precios de 5 á 12 duros mensuales. Dan razon Baja de San Pedro, n. 73, piso 3.º (682) r 4

ESTA PARA ALQUILAR UNA DE LAS TIENDAS DE la casa núm. 1 de la calle Ancha, de bastante capacidad, con agua de pié y habitacion cómoda en el entresuelo. Se dará razon en el primer piso de la misma casa. (48 a 1

TIENDA Y HABITACION 101 RS., CALLE ELISABETS; las llaves Rambla San José, 2, tienda. 48 9

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE OCTUBRE DE 1866.—Servicio para el 21.—Señor brigadier de servicio, don José Salazar, jefe de la tercera brigada de la primera division.—Jefe de dia, don Juan Dominguez, comandante del regimiento infantería de Luchana.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital, Zamora.—El general gobernador, Gaertner.

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—José Ibañez Saez, carabinero cumplido, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía para comunicarle cierto asunto. Barcelona 20 de octubre de 1866.—Emilio Manuel de Ortega. C

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—En uso del derecho que el artículo 148 de las ordenanzas locales les confiere, los vecinos mas inmediatos podrán acudir desde el dia de mañana al 24 de los corrientes, de una á dos de la tarde, en la secretaría municipal, al objeto de enterarse de la demanda de permiso entablada por don Ramon Punti para instalar una fragua de cerrajería en los bajos de la casa núm. 19 de la calle de Poniente. Barcelona 19 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, Emilio Manuel de Ortega. C

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los soldados licenciados Bartolomé Prats y Casals, Francisco Furnaguera Burgada, Jose Ferrer Pastors, Juan Miró Umbert, Pedro Planellas Blas y Eusebio Puig y Gaspar, se presentarán en este gobierno para enterarles de cierto asunto. Barcelona 20 de octubre de 1866.—D. O. de S. E., el comandante secretario, Joaquin Perez de Biel.

—Administracion de arbitrios municipales.—Los señores comerciantes, tratantes y especuladores de esta que deseen tener depósitos domésticos, deberán dirigir solicitud á esta Administracion conforme á lo prevenido en la instruccion de consumos y demás órdenes posteriores.

Los que tenian concedidos depósitos por la Hacienda deberán asimismo presentar á esta oficina nueva solicitud pidiendo se les conceda continuar con aquellos, obligándose á firmar el convenio necesario.

Los señores fabricantes de aguardiente, licores, jabon, cerveza y demás pasarán inmediatamente á esta Administracion una relacion que comprenda la cabida y clase de alambiques, calderas refrianles y demás útiles que en cada una funcione para la elaboracion de sus productos.

Los ganaderos que habiten en el casco, rádio y extra-rádio presentarán tambien á esta Administracion las hojas de cargo del ganado vacuno, lanar ó de cerda, para poderles continuar en el registro y proveerlos del documento necesario.—Barcelona 20 de octubre de 1866.—Miguel de Elias. b

—Administracion de arbitrios municipales.—Esta administracion pone en conocimiento del público que desde esta fecha tiene establecidas sus oficinas, así que las de la inspeccion del ramo, en la calle de la Aduana, n. 3, cuarto principal.—Barcelona 20 octubre de 1866.—Miguel de Elias. b

—Constructora Catalana.—Se invita á los imponentes de esta sociedad á que se reunan el domingo dia 21 del corriente mes, á las diez de la mañana, para tratar de sus intereses, en la parte posterior del Instituto médico de esta, pasaje de la Virgina, piso 1.°, derecha.—La comision. (36)c

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—A las doce del dia 22 del corriente octubre tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, la enajenacion en pública subasta de las plumas de aguaprocedentes del manantial de Moncada, que á continuacion se expresan, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones en pliego cerrado con sujecion al modelo que abajo se inserta.

Plumas que se subastan.

Repartidores: Corrales, inmediato en el huerto de Jesús en el Ensanche, 2.—Calle Ginebra (Barceloneta), 1.—Calle Monjuich de San Pedro, 1.—Centro de la calle de Cerveló, 2.

Galería y cañería de aforo: Calle de la Canuda, 1.—Calle Fernando y plaza Real, 2.—Calle de la Princesa, 1.—Calles de Castaños y Marquesa, 1.—Calles Puertaferrisa, del Pino, Riera del mismo nombre y plazas del Beato Oriol y del Pino, 2.—Calle del Olmo, 2.

Cañería en zanja y llave de aforo: Canaletas y calle de Tallers, 3.—Calle de la Ciudad, plaza Regomir, calles Ataulfo, Triunfo, Condesa Sobrediel, Escudillers y Zurbano, 1.—Calle Moncada, 1.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de..... propietario de la casa número..... de la calle de..... ofrece la cantidad de..... (en letra) escudos por una pluma de agua del repartidor (galería ó cañería de..... para destinarla á los usos de dicha finca, sujetándose á las condiciones del pliego de que se halla enterado.

Fecha y firma.

Nota.—En la carpeta del pliego se expresará el repartidor ó cañería de donde se desea recibir el agua.—Barcelona 6 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, Emilio Manuel de Ortega.—P. A. de S. E.: Jerónimo Torrabadella, secretario. x 0

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad la construccion de trece mesas para el mercado de la Barceloneta, se hace público que la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 23 del corriente, á las doce, con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la secretaría de dicha corporacion, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado con sujecion al siguiente modelo, hasta una hora antes de la señalada, y abriéndose licitacion á la llama entre los firmantes de dos ó mas cuyos tipos resultaren iguales. Barcelona 8 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, presidente Emilio Manuel de Ortega.—P. A. de S. E., Jerónimo Torrabadella, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N....., vecino de....., habitante en la calle de....., núm..... piso....., bien enterado de los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la construccion de trece mesas con destino á la venta de pan en el mercado de la Barceloneta, se compromete á construir las trece por la cantidad de..... escudos cada una de ellas.

(Fecha y firma del proponente.) c 2

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE MARINA.

Real órden.—Direccion de Contabilidad.

La Reina (Q. D. G.) á fin de establecer un sistema económico para que se verifiquen los contratos del ramo evitando á los asentistas los crecidos desembolsos con que hoy se les grava por los gastos de escrituras, de conformidad con el dictámen emitido sobre el particular por la Junta consultiva de la Armada y con lo propuesto por V. S., se ha servido disponer que en lo sucesivo se observen las reglas siguientes:

1.ª Hallándose prevenido que los servicios del ramo se verifiquen por medio de subastas solemnes y públicas en los contratos que sean consecuencias de dichos actos, para los cuales haya de recaer la aprobacion de S. M. y excedan en su total importe de 3,000 escudos, será requisito indispensable que los interesados á quienes se les adjudique otorguen escritura ante el escribano de Marina del punto en que se haya verificado la subasta que produzca la adjudicacion.

2.ª En los servicios que se contraten, y cuyo total importe no sea previamente conocido ó no resulte determinado en el pliego de condiciones, se apreciará su importe por medio de la cantidad señalada para fianza, considerándose esta cual si fuera el 8 por 100 del valor total del servicio.

3.ª En los contratos cuyo importe total no exceda de 3,000 escudos se omitirá el otorgamiento de escritura, bastando que en su equivalencia se libre al contratista testimonio del acta de subasta.

4.ª Tan luego como se apruebe el pliego de condiciones para contratar un servicio cualquiera y se expida la real órden disponiendo la subasta, el presidente de la junta consultiva ó los capitanes ó comandantes generales de los departamentos y apostaderos, segun corresponda, dispondrán que los secretarios de las juntas respectivas remitan al director de la «Gaceta de Madrid» ó «Boletines oficiales» de las provincias el anuncio señalando el dia de la subasta y el pliego de condiciones aprobado, á fin de que se publiquen con la antelacion necesaria y que está prevenida en la legislacion vigente para contratos públicos.

5.ª Determinado que sea el dia de la subasta, la autoridad competente dará órden al escribano de marina del punto en que aquella se celebre para su asistencia al acto. En el el referido escribano extenderá acta circunstanciada de la licitacion, á la cual deberá acompañarse las proposiciones originales que presenten los licitadores, y que en ningun caso podrán devolverse, y el documento de depósito perteneciente al licitador á quien provisionalmente se le adjudique el servicio. La referida acta será firmada por el presidente y vocales de la junta y por el licitador admitido; y sacado testimonio de ella por el expresado escribano, la entregará al presidente de la junta para que este disponga la continuacion del expediente.

6.ª Constituirán el expediente de subasta la real órden disponiendo la celebracion del remate, los pliegos de condiciones aprobados, las comunicaciones mandando fijar los anuncios en los periódicos oficiales, y un ejemplar de cada uno de estos: copias de las comunicaciones para citacion de los vocales á junta de subasta, y los demás documentos referentes al asunto, incluso la real órden resolviendo la adjudicacion definitiva del servicio.

7.ª Recibida que sea por el presidente de la junta consultiva de la armada ó por las autoridades superiores de los departamentos ó apostaderos la real órden aprobatoria del remate, remitirán los expedientes originales para su continuacion al director de contabilidad, intendente ú ordenador respectivo, segun corresponda.

8.ª Los últimos citados funcionarios dispondrán que tan luego se reciba en su dependencia el expediente y real órden adjudicando el servicio se cite al respectivo contratista, y despues de entregarse traslado de la expresada órden, se le exigirá recibo de la misma y se unirá al expediente respectivo.

9.ª Cuando el servicio adjudicado sea de los que no exigen el otorgamiento de escritura, deberá el contratista entregar al director de contabilidad, intendente ú ordenador respectivo, el documento que justifique la imposicion de la fianza que señale el pliego de condiciones, así como los ejemplares del periódico oficial en que este se haya publicado, y que le sean previamente pedidos para el servicio de las dependencias del ramo.

10. En los demás servicios que reclamen otorgamiento de escritura, el licitador á quien le haya sido adjudicado definitivamente el servicio presentará al escribano la órden de adjudicacion á fin de que extienda la oportuna escritura.

11. En el plazo señalado en el pliego de condiciones presentará al director de contabilidad el intendente del departamento ú ordenador del apostadero copia testimoniada de la escritura de que trata la regla anterior, y la cual solo debe contener: testimonio del acta de subasta con referencia al mismo y fecha del periódico oficial en que estuviese comprendido el pliego de condiciones; real órden aprobatoria del remate; copia del documento que justifique el depósito ó garantía exigida y obligacion del asentista para cumplir lo estipulado.

12. El testimonio de la escritura á que se refiere la regla anterior deberá ser entregado al jefe de administracion del punto en que se haya celebrado la subasta que produzca la adjudicacion definitiva.

13. En los contratos que sean de gran importancia y convenga darles mayor solemnidad y eficacia á la obligacion, el gobierno determinará que las escrituras comprendan testimoniados los pliegos de condiciones y otros documentos que se relacionen con los mismos ser-

cios, cuya circunstancia se expresará previamente en una de las condiciones del pliego de contrata.

14. Los ejemplares impresos de la escritura que deban entregar los contratistas se imprimirán por cuenta de estos y sin intervencion alguna de la administracion. Los contratistas cuidarán de presentarlos salvados ya los errores de imprenta con las correspondientes fes de erratas, en la inteligencia de que les serán devueltos los que presenten sin tan especial requisito.

15. Para que los expresados ejemplares impresos de la escritura puedan usarse por las dependencias del ramo, contendrán tambien impreso el pliego de condiciones y deberán ser autorizados todos los ejemplares por el interventor central ó los interventores de los departamentos ó apostaderos.

16. Los gastos que deben sufragar los contratistas por razon de los servicios que se les adjudiquen serán los que causen los anuncios y pliegos de condiciones por su publicacion en los periódicos oficiales, los que corresponden por arancel al escribano en la asistencia y redaccion del acto del remate y los del otorgamiento de la escritura y copia testimoniada de la misma.

17. Los contratistas justificarán haber satisfecho el importe de dichos gastos por medio de las cuentas ó recibos originales que deberán presentar al jefe superior de administracion al hacer la entrega de los testimonios de las escrituras.

18. Los expresados justificantes les serán devueltos á los contratistas luego de sacar copias de ellos; pues su presentacion no tiene mas objeto que garantizar á la Hacienda que es responsable de dichos gastos hasta la adjudicacion definitiva del servicio, y á los contratistas por la seguridad de que no se les exigen otros gastos que los que previamente señalen estas reglas.

De Real órden lo manifiesto á V. S. para su conocimiento y demás fines, en la inteligencia de que es la voluntad de S. M. que las reglas que preceden se pongan en práctica para los contratos que se dispongan en lo sucesivo, debiendo continuar los que se hallan en tramitacion sujetos al sistema seguido hasta ahora. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1866.—J. G. de Rubalcava.—Señor director de Contabilidad de Marina.

DIRECCION DEL PERSONAL.

Relacion de los jóvenes que por Real órden de esta fecha están autorizados para tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar en el colegio naval militar con objeto de cubrir 16 plazas de aspirantes el dia 1.° del próximo noviembre.

Don Eloy Melendreras y Minguela, don Marcelino Samper y Fernandez, don José de Moya y Jimenez, don Eugenio Agacino y Martinez, don Jose Alvarez Sanchez y Surga, don Luis Martinez y Valdés, don Teodomiro Enriquez y Gomez, don Gustavo Muñoz y Fernandez, don Juan Gonzalez y Tocino, don Francisco de Borja Garcia de Loigorri y Bernaldo de Quirós, don Agustin de Búrgos y Rodriguez, don Ignacio Calle y Carrasco, don Juan Bautista Aguilar y Tamariz, don Rafael Ramos Izquierdo y Castañeda, don Antonio Tacon y Martos, don Joaquin de Borja Tarrius y Goyeneche, don Celestino Heredia y Crespo, don Manuel Losada y Segurola, don Cárlos Gomez Humaran y Cañizares, don Vicente Perez y Andújar, don Antonio Quevedo y Zumel, don Eloy de Brena y Trevilla, don Hermenegildo Gutierrez de Mier y Teran, don Antonio María Juillé y Casadevant de Espeletta, don Manuel de Saralegui y Medina, don Cristóbal Muñoz y Fernandez, don José Baturone y Gener, don Ramon Rodriguez de Trujillo y Sanchez, don Manuel Perez y Gaya, don Francisco Eizaguirre y Diaz del Valle, don Francisco Escudero y Sagastuy, don Miguel Jurado y Valenzuela, don Angel Carlier y de Vivoras, don José María Ariño y Michelena, don José Lopez é Irastorza, don Diego Carlier y Velazquez, don Augusto Berlana y de Diego, don Manuel Martinez Villarquilla y Murias, don Francisco Flores y Tello, don Angel Montes y Regueiferos, don Joaquin Ariza y Estrada, don Emilio Ferrer y Perez, don Antonio Valdecañas y Solís, don Juan José Gastardi y Tribay, don Federico Sanchez y Carrasco, don José María de Alvarado y Gonzalez, don José de Luque y Gonzalez, don José Iriarte y Shakery, don Emilio Ortiz y Aboin, don Juan Lobo y Nuevo Iglesias, don Antonio Muñoz y Robion, don José Valcárcel y Biale, don Santiago de Celis y García, don Rafael Mendoza y Sabona, don José María Larrategui y Labayen, don Tomás de Salinas y Salazar, don Alberto Castaño y Martin, don Luis María Sanz y Mujica, don Vicente Cuervo y Loureiro, don Vicente de Carvajal y Dominguez, don Baldomero Vega y de Andrea Perez, don Enrique Frexes y Ferrán, don José Castella y Gonzalez, don Francisco Domenech y Bertuzo, don Tomás Gomez y Pascua, don Casimiro Marina y Lopez, don Andrés Poladura y Obaya, don José María Nuñez y Benitez, don Fernando María Jaudenes y Gomez, don Adolfo Diaz y Cifuentes, don Enrique Leal y Raigada, don Siro Borrajo y Montenegro, don Andrés Antequera y Benvenuty.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 18 DE OCTUBRE.—DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Siguen los americanos del Sur haciendo preparativos militares que compran á los americanos del Norte. El gobierno de Chile ha gastado últimamente mas de seiscientos mil

pesos fuertes en la compra de varios cañones Blalkeley, que ha hecho no á ningun industrial, no á ningun fabricante particular, sino al Estado de Massachusetts, y que sirvieron duramente la guerra para proteger el puerto de Boston, donde se ha establecido la «Liga de anexion» de los ataques de los buques confederados. Entre los cañones comprados, se cuentan cuatro de á 450, seis de á 300, dos de á 68 y otros para la marina. Se están haciendo los trenes en los Estados-Unidos, para que vayan perfectamente montados desde la América del Norte á la América del Sur.

—La empresa del teatro del Príncipe ha suplicado al señor Zorrilla que dirija las representaciones de «Don Juan Tenorio,» que empezarán el dia 2 del próximo noviembre, y el inspirado poeta ha consentido en ello, contribuyendo de esta manera y con las reformas que va á hacer en la obra, al mayor lucimiento de la funcion. La empresa además ha encargado al señor Ferri que pinte y arregle de nuevo las decoraciones para este drama. Las representaciones, pues, de «Don Juan Tenorio,» para las cuales hay ya encargos de localidades, prometen ser verdaderas solemnidades.

—El diario oficial de Lisboa recibido hoy publica una comunicacion del general comandante del campamento de Tancos, dirigida al ministerio de la Guerra. En el expresado documento el vizconde de Leiria hace constar la buena conducta de las tropas, y añade que no ha tenido que castigar mas que dos sargentos y un soldado por faltas puramente disciplinarias. El estado sanitario del campamento era satisfactorio.

—Parece que la Sociedad valenciana de agricultura acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la adjudicacion de los premios que tiene ofrecidos en el programa que oportunamente publicamos, y que se distribuirán en época mas avanzada, cuando se celebren las fiestas del centenar de la Virgen de los Desamparados. Con este motivo parece que se ha prorogado tambien el plazo señalado para presentar las Memorias optando á los premios hasta fines del mes de febrero.

—Por la direccion de contribuciones se anuncia por primera vez la vacante de los títulos de marqués de Villalva, de Benavites, de Villamayor, de las Ibernias, de Adege y de Orellana, condes de la Gomera, de la Tendilla y de Villamonte, señor de Alconchel, marqués de Beniel y Peñacerrada y conde de Pernia.

—Se ha anunciado por segunda vez la vacante de los títulos de marqués del Aguila y de San Roman, conde de Trastamara, duque de Montemar, marqués de Astorga, de Velada, de Almazán, de Mairena, de Poza, de Villamanrique y de Montemayor, y de Condes de Altamira, de Monteagudo, de Palamos, de Santa Marta y de Garaiz.

—La «Gaceta» hace una indicacion á la empresa del teatro de Jovellanos. Es indispensable, dice, poner mas separadas las filas de butacas, pues anoche hubo personas que abandonaron sus asientos por no poder permanecer absolutamente en ellos. La reforma es tan sencilla y de tan urgente necesidad, que esperamos verla muy pronto practicada.

De «La Epoca»: Hemos llamado repetidas veces la atencion de los poderes públicos sobre la importancia que tienen en nuestra patria las minas de carbon y la conveniencia de facilitar su explotacion y trasporte por todos los medios posibles, hasta dejar de ser en este punto tributarios de paises extranjeros, á donde nos es forzoso remesar anualmente cuantiosas sumas en pago del combustible que en la Península se consume. Pero la riqueza del pais no es solo por este concepto considerable, y sus minas de plomos argentíferos, cobre, estaño, azogues y otros metales se citan como las primeras de Europa, y son susceptibles de un extraordinario desarrollo que no podria menos de influir favorablemente en el de la prosperidad general.

Entre las minas de mayor riqueza y que han adquirido gran celebridad, debemos citar, en primer término, las de azogues de Almaden, que hasta el reciente descubrimiento de las de California, han surtido exclusivamente á los mercados consumidores tanto de Europa como de América. Dichas minas fueron ya explotadas por los romanos y por los árabes, y sus productos pueden aumentarse indefinidamente; pero ha sido preciso limitarlos, habiéndose elevado á unos veinte mil quintales por término medio durante el período de 1820 á 1849, y reduciéndose en la actualidad á unos quince mil: ocúpanse en la explotacion de tres á cuatro mil trabajadores. Hoy el consumo de mercurio no excede en general de 31,000 quintales por año, de los cuales corresponden 12,000 á Méjico, 10,000 á la América del Sur y 9,000 á la Europa. Las minas de Almaden proporcionan de 15 á 16,000 quintales, 7,000 California, 3,000 Istria y la Carniola (Austria), y el resto algunos otros paises de Europa; pero la produccion de las Californias aumenta de dia en dia, y haciendo á España una concurrencia perjudicial en los mercados americanos, amenaza monopolizarlos en el porvenir. Sin duda ante esta eventualidad han faltado especuladores que arriesguen sus capitales en la explotacion de las minas de mercurio que existen en las inmediaciones de San

Felipe (Andalucía) y en Asturias, cerca de las cuencas carboníferas de Mieres. De todos modos, las de Almaden son hoy aun las primeras del mundo, y proporciona recursos no despreciables al Erario que las beneficia.

Nuestras minas de plomos argentíferos son las que mas plata producen en Europa. En la época del descubrimiento de América la abundancia de las del Nuevo Mundo hizo que se mirasen con indiferencia las de la Península, cuyos productos eran relativamente insignificantes; pero desde la reforma de la legislacion minera en 1825 se inauguró un período de grande actividad, existiendo á fines de 1826 mas de 3,500 minas abiertas en las Sierras de Gador y de Luja.

En la provincia de Murcia existen en explotacion mas de 1,200, y las que se abrieron años pasados en Sierra Almagrera han sido notables por la riqueza de sus productos: sus plomos contenian mas de uno por ciento de plata, y nadie ignora la importancia que adquirieron las minas «Virgen del Cármen, Observacion, Animas, La Esperanza, La Concepcion, La Estrella» y otras. «La Cármen» ha llegado á producir anualmente 20.700,000 kilógramos de mineral, y aunque las aguas descubiertas han obligado á suspender los trabajos, el filon conserva toda su riqueza, y una vez conseguido el desagüe, no disminuirán los productos. «Las Animas» dá sobre 1.200,000 kilógramos de mineral, que puede valuarse en seis millones de reales. «La Estrella» 1.550,000, é igual cantidad próximamente otras varias de las minas que hemos citado. Las de Linares, propiedad del Estado, que las explota por su cuenta, son tambien dignas de especial mencion.

El número de operarios empleados en la explotacion de minas en la provincia de Murcia, se eleva á cerca de once mil, y los productos de estos suben á cerca de cuarenta millones de reales al año. Las principales fábricas de fundicion construidas en Cartagena, dan ocupacion á mas de tres mil trabajadores.

La produccion de estaño debiera ser en España considerable, si se tiene en cuenta que bajo la dominacion romana, ella exportaba grandes cantidades de este metal para Europa y Africa; pero en los tiempos modernos la importancia de estas minas ha decaido considerablemente, aunque las hay muy ricas en Asturias y Galicia. El zinc, metal que tambien abunda en las provincias de Guipúzcoa y Santander, pudiera ser explotado con ventaja.

Mucho puede favorecer al desarrollo de la riqueza mineral en España la proteccion del gobierno á las empresas de ferro-carriles que se proponen enlazar con la red general nuestras principales cuencas carboníferas: el bajo precio del combustible es la primera necesidad para que las fábricas de fundicion, sobre todo las del interior, funcionen con ventaja; una vez esto realizado, abiertas las comunicaciones de que carecemos y facilitándose por todos los medios posibles los trasportes hasta reducirlos á un tipo moderado, nuestros minerales aumentarán considerablemente su valor y se explotará con general beneficio una gran riqueza sobre la que apenas si se fija hoy la atencion de los capitalistas é industriales españoles.

De «El Pensamiento Español:» En una carta de Roma que trae «La Epoca» y que parece escrita por la misma mano que otra que reprodugimos dias pasados en las columnas de «El Pensamiento,» á vueltas de conceptos bellos, de afectos delicados, expresados con elegancia, en órden á los sucesos mas palpitantes, como dicen, de nuestros dias, hallamos las siguientes deplorables líneas que parecen haber salido de una pluma mas ligera ciertamente que la cabeza del corresponsal, aunque mas nos parece literato de buen gusto que político de peso: «¡Dios quiera que dentro de poco, despues de hablar de tanta ruina, no tengamos que registrar otra desgracia mayor, la ruina de nuestras creencias!» Lo que nosotros creemos es que esta frase se ha escrito por una mano desamparada de voluntad sinceramente católica de su dueño. De otro modo seria inconcebible que quien deplora las aflicciones de la Iglesia en nuestros dias, que quien echa de menos la proteccion oficial de las naciones en favor del Padre Santo, temiese la ruina de las creencias católicas, luz inmortal que no puede extinguir el infierno ni aun valiéndose de instrumentos mas poderosos que los Garibaldis, Ricasoli y demás compañeros que la persiguen.

Editor responsable.—Jaime Jaría.

Barcelona: Imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.
Administracion: Rambla del Centro, núm. 97.